



GOBIERNO DE
CHILE
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA

DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

INFORME N° 29

MICROZONIFICACION DE RIESGOS Y RECURSOS CON PARTICIPACION COMUNITARIA 2009

COMUNA DE MEJILLONES REGIÓN DE ANTOFAGASTA

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Programa Participación Comunitari
Programa de Participación Comunitaria



GOBIERNO DE
CHILE
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA

DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

INFORME N°29

PLAN COMUNITARIO
DE RESPUESTA
RIESGO DE TSUNAMI

COMUNA DE MEJILLONES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Contenido

Introducción	4
--------------	---

Capítulo I:

I Riesgos de la Comuna de Mejillones **6**

I.1 Riesgo, amenaza y vulnerabilidad	6
I.2 Ciclo manejo de riesgo	6
I.2.1 Prevención	6
I.2.3 Respuesta	6
I.2.4 Recuperación	6
I.3 Análisis de Riesgo en la Comuna	7
I.3.1 Riesgo Sísmico	7
I.3.2 Riesgo de Tsunami	7
I.3.3 Riesgo de sustancias peligrosas	7
I.3.4 Riesgo de lluvias	7
I.3.5 Riesgo de incendios Estructurales	7
I.4.- Riesgos Naturales y Antrópicos de la Comuna	8

Capítulo II:

II Plan Comunitario de Respuesta **9**

II.1 Integrantes del comité Comunitario de Protección Civil	9
II.2 Metodología ACCEDER	9
II.2.1 Alerta – Alarma	9
II.2.2 Comunicación e Información	10
II.2.3 Coordinación	10
II.2.4 Evaluación	10
II.2.5 Decisiones	11
II.2.6 Evaluación Secundaria	11
II.2.7 Readequación	11

Cartografía	12
Capítulo III:	
III Directorio Comité Comunal de Protección Civil	13

Introducción

Fotografía N° 1: Vista aérea de Mejillones



Fuente ONEMI

La comuna de Mejillones, se ubica geográficamente a 63 kilómetros de la ciudad de Antofagasta, límites definidos en el D.F.L N° 3-8.7 15 de fecha 09 de junio de 1989, que precisa limitaciones de la comuna del país.¹

La comuna de Mejillones limita al Norte: Una línea recta, desde la desembocadura de la Quebrada Tames, en el mar chileno hasta trigonométrico Cerro Coludo.

- Al Este: La línea de cumbre de los Cerros Buey Muerto y de Quimurcu, desde trigonométrico Cerro Coludo hasta trigonométrico Cerro Valenzuela; y la Sierra miranda desde trigonométrico Cerro Valenzuela hasta el Cerro Negro.

- Al Sur: Poligonal que une Cerro Negro y la Punta Lagartos, pasando por los trigonométrico cerro Gordo y Cerro Bandurrias.

- Al Oeste: El mar chileno, desde la Punta Lagartos hasta la desembocadura de la Quebrada Tames.

¹ Publicado en Diario Oficial N° 33.539, de fecha 05 de diciembre de 1989, páginas 20 y 22.

Esta comuna fue creada en virtud de la Ley N°12.419 del 04 de Enero de 1957, a través de la historia a contribuido con un aporte significativo a la economía regional y nacional, mediante las actividades portuarias y mineras desarrollados por los asentamientos humanos en diversas épocas.

La superficie de la región es de 126.443,9 kilómetros cuadrados, mientras que la de Mejillones es de 3.803,9 km², teniendo una densidad del 3,5.

Según los datos del censo 2002 entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas

POBLACIÓN BAJO LÍNEA DE POBREZA 2006

	Indigente		Pobre no Indigente		Total Pobre		No Pobre		Total	
	N°	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Mejillones	114	1,22%	357	3,82%	471	5,04%	8.877	94,96%	9.349	100,00%

HOGARES BAJO LÍNEA DE POBREZA 2006

	Indigente		Pobre no Indigente		Total Pobre		No Pobre		Total	
	N°	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Mejillones	19	0,82%	94	4,04%	113	4,86%	2.214	95,14%	2.327	100,00%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación.

Un antecedente relevante es que solo un 1,5% de la población comunal en situación de pobreza participa del programa Chile Solidario: 140 personas (CASEN 2006)

En términos climáticos la comuna presenta gran estabilidad climática, donde la presencia de nubosidad del tipo estrato culiforme determinan escasas posibilidades de lluvias; temperaturas sin grandes variaciones durante el año, con viento sin grandes intensidades.

La estructura, morfología y una acción combinada del clima en el territorio comunal son elementos relevantes en la generación de eventuales riesgo en la comuna.

Capítulo I

Riesgos de la comuna de MEJILLONES

I.1.- Riesgo, amenaza y vulnerabilidad

La probabilidad de un evento que puede ocurrir o no ocurrir y que pueda afectar a la comunidad está determinada por los factores de amenaza y vulnerabilidad presente. Entendiendo **amenaza** como un factor externo que puede producir daño y **vulnerabilidad** a un factor interno, en este caso la población que puede ser dañada.

Los riesgos además los podemos calificar como riesgos naturales y riesgos antrópicos, los primeros son generados por la naturaleza y los segundos son generados por el hombre.

I.2.- Ciclo manejo del riesgo

I.2.1.-Prevención:

En la prevención están involucradas todas aquellas actividades destinadas a intervenir en el riesgo, vale decir, las acciones y gestiones previas a la ocurrencia del daño o del evento adverso, a fin de evitarlo o suprimirlo definitivamente y, de no ser posible, reducir al máximo los efectos que sobre las personas, los bienes y el medio ambiente puedan llegar a provocar los fenómenos naturales o antropicos.

Esta fase metodológica considera las etapas de: Prevención, propiamente tal; Mitigación; Preparación y Alerta, comprendiendo todas aquellas actividades destinadas a evitar o reducir la amenaza y/o la vulnerabilidad ante el riesgo o sus consecuencias.

I.2.3.- Respuesta

Corresponde a las actividades propias de atención ante un evento destructivo y se llevan a cabo inmediatamente de ocurrido el evento. Tiene por objetivo salvar vidas, reducir el impacto en la comunidad afectada y disminuir pérdidas (Ejemplos: búsqueda y rescate, asistencia médica, evacuación, alojamiento temporal, suministros de alimentos y abrigo)

I.2.4.- Recuperación

Corresponde a las actividades posteriores al evento destructivo y tiene por objetivo volver al estado de desarrollo previo y, más aún, intentando superar ese nivel. Considera las etapas de Rehabilitación y Reconstrucción

I.3 Análisis de Riesgo en la Comuna de Mejillones

Teniendo presente que para determinar el riesgo es necesario que estén presente los factores de amenaza y vulnerabilidad, en la comuna podemos señalar los siguientes riesgos:

I.3.1.- Riesgo Sísmico

Nuestro país forma parte del denominado cinturón de fuego del Pacífico, donde se encuentran las regiones costeras e insulares de este océano, en donde se ubica la región de Antofagasta. Esta zona se caracteriza por su sismicidad, debido a que se registran más del 80% de los terremotos, esta sismicidad para el caso de la región y en particular para la comuna representa la amenaza, y dado que los sismos pueden afectar a toda la población, esta representa la vulnerabilidad.

I.3.2.- Riesgo de Tsunami

Debido al proceso de subducción entre la placa Nazca y continental por su continuo roce que produce fracturamiento y sismicidad, este fenómeno representa la amenaza en todo el borde costero de Chile. Para el caso de la comuna esta amenaza puede afectar a las poblaciones del borde costero, representando éstas, de esta manera, la vulnerabilidad. El SHOA, Servicio hidrográfico y oceanográfico de la Armada de Chile ha elaborado las cartas de inundación para cada una de las ciudades del borde costero de nuestras costas, las que desde luego consideran a Mejillones y que a su vez han sido utilizadas para elaborar los mapas de riesgo y recursos.

I.3.3.- Riesgo de sustancias peligrosas

En la comuna hay un importante número de plantas industriales que utilizan sustancias peligrosas para sus procesos y, al mismo tiempo, algunas de ellas las producen. Por el uso de éstas, hay también un importante transporte de ellas a través de camiones y ferrocarril, representando de esta manera la amenaza de sustancias peligrosas las cuales podrían afectar a parte de la población de Mejillones, representando éstas la población vulnerable.

I.3.4.- Riesgo de Lluvias

Dado que en general las construcciones en la región de Antofagasta y en particular para la comuna de Mejillones han sido diseñadas para soportar lluvias, éstas por sí solas por muy débiles que sean, representan la amenaza para nuestras ciudades, por lo tanto, toda nuestra población se encuentra vulnerable.

I.3.5.- Riesgo de incendios Estructurales

Este riesgo siempre está presente, fundamentalmente por el desconocimiento de la formación del fuego, por los tipos de construcción y en general por la falta de medidas preventivas en los hogares, cada una de las cuales representa la amenaza y dado que esta puede afectar a las personas y dañarlas, éstas representan la vulnerabilidad.

I.4.- Riesgos Naturales y Antrópicos

En la comuna tenemos riesgos naturales y antrópicos, los primeros generados por la naturaleza y los segundos generados por el hombre, los cuales se identifican a continuación por sectores.

SECTORES	SISMICO	TSUNAMI	ALUVION	SUST. PELIGROSAS	LLUVIAS	INCENDIO
SECTOR 1	X	X		X	X	X
SECTOR 2		X				X
SECTOR 3	X	X		X	X	X
SECTOR 4		X				
MICHILLA	X				X	X

Capítulo II

PLAN COMUNITARIO DE RESPUESTA

II.1.- Integrantes del comité Comunitario de Protección Civil

Nombre	Rut	Teléfonos

II.2.- Metodología Acceder

Ante un Tsunami las medidas que la comunidad debe tener presente para actuar correctamente son las siguientes:

II.2.1.- Alerta – Alarma

Escenario 1: Sismos lejos de nuestras costas

Alerta: Un aviso de alerta (SHOA) enviado por la ONEMI Regional al fax definido por el Comité Comunitario de Protección Civil.

Escenario 2: Sismos cerca de nuestras costas

Autoalerta: Si ocurre un sismo fuerte (7.5 escala Richter) y las personas no se pueden mantener de pie, de inmediato debe activarse el Plan de Respuesta Comunitario y evacuar según Mapa de Riego y Recursos.

Alarma: Sirena de bomberos (5 pitos largos)

II.2.2.- Comunicación e Información

- Los integrantes del Comité Comunitario de Protección Civil del Sector 1 deberán apoyar la difusión de la alerta de tsunami.

- b. Cada delegado de manzana o calle debe avisar a vecinos.
- c. Los integrantes del Comité Comunitario de Protección Civil deben reunirse y recoger información preliminar sobre la situación de las personas. Posteriormente, avisar al Municipio sobre la situación y no esperar que el Municipio acuda a la comunidad. Del mismo modo, deben poner atención a la información que entregan los medios de comunicación (radio y televisión).
- d. La comunicación entre la comunidad y el Municipio debe ser lo más acotada posible y será de responsabilidad del Comité Comunitario de Protección Civil.
- e. Por su parte, el Comité Comunitario en este paso del Plan de Respuesta debe traspasar la información de persona a persona como lo hacen habitualmente para resolver los problemas de la comunidad

II.2.3.- Coordinación

La población del Sector N 1 debe evacuar por la vía de evacuación (calles), indicada por la flecha celeste más próxima y recta a la línea de seguridad (línea verde) y dirigirse hacia los puntos de encuentros indicados en el Mapa de Riesgo y Recursos.

Se autoconvoca el Comité Comunitario en Protección Civil en el **Salón Auditorium del Complejo Educacional Mejillones**, para evaluar la evacuación, estado de la población e infraestructura de su sector.

Comité comunitario, según encargados, coordina: rescates, apoyo de salud para los heridos, enfermos, impedidos y tercera edad, identificación y registro de víctimas con apoyo de Carabineros, bomberos, Cruz Roja.

Comité Coordina con Elecda, Aguas Antofagasta y Telefonía corte de servicios básicos
Cada vecino, de ser necesario, debe informar y solicitar al comité apoyo para su sector.

II.2.4.- Evaluación

Los dirigentes deben convocar a todos los integrantes del Comité Comunitario de Protección Civil para hacer un registro del estado de las familias y su entorno. Este registro facilitará las acciones del municipio.

El comité evaluará los daños a las personas (Número de afectados, damnificados, heridos, muertos) y los daños a la vivienda (menor, mayor, destruidas), para luego informar a los organismos competentes y apoyarse mutuamente.

Se evaluarán los daños a los servicios básicos.

II.2.5.- Decisiones

Habilitar puesto de Salud e implementar alimentación, abrigo y distracción para damnificados en albergue con apoyo de organismos del voluntariado de la comunidad.

Aguas Antofagasta, Elecda y telefonía implementan habilitación de los servicios básicos.

La comunidad del sector apoyara las tareas específicas de limpieza, traslado de elementos de ayuda y apoyo logístico con el comité comunitario y organismos de emergencia.

Una vez recibidos los apoyos el Comité Comunitario de Protección Civil se debe coordinar con el Director Comunal de Emergencia del Municipio para distribuir los recursos recibidos. Se recomienda que los recursos no se dejen en manos del Comité Comunitario porque puede crear conflicto entre la comunidad y el Comité.

II.2.6.- Evaluación Secundaria

El Comité realiza una segunda evaluación y seguimiento de la situación de las personas de la comunidad en cuanto a salud y necesidades básicas como agua, luz, alimento y abrigo e informa a las autoridades (Director Regional de ONEMI y Municipio).

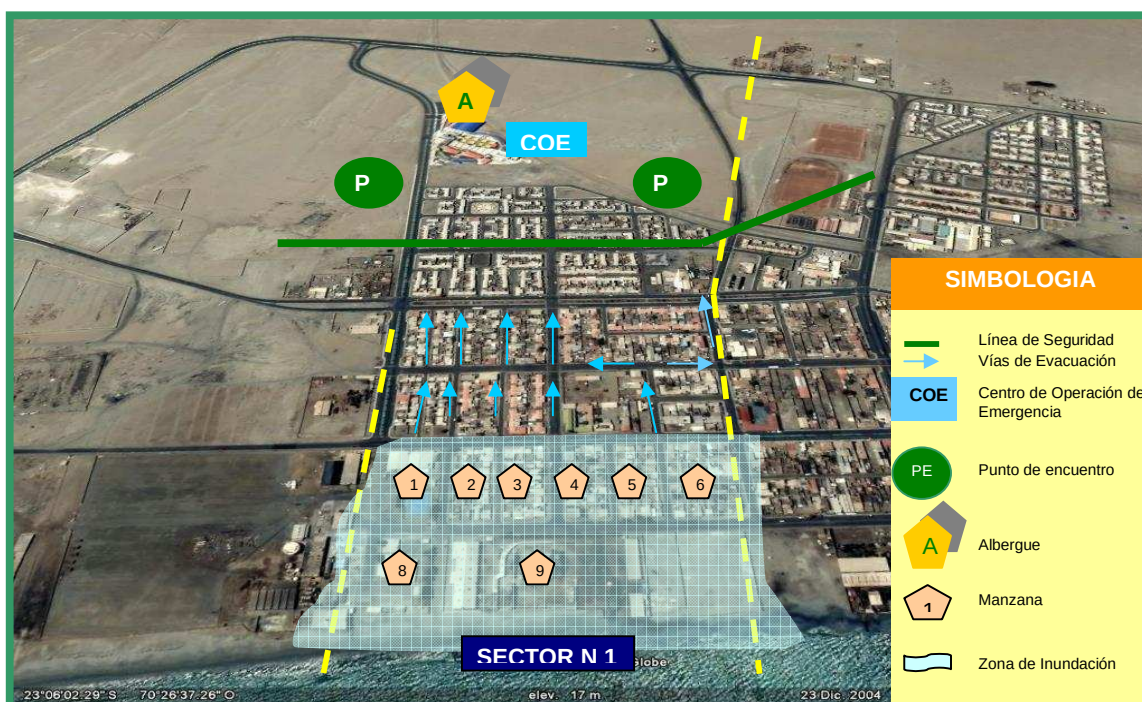
Se decide la situación de alojamiento temporal (casa de vecinos, albergues, casa de familiares, etc.), en coordinación con las autoridades.

Colaboración con las autoridades para la provisión equitativa y de acuerdo a prioridades de alimentos, abrigo, salud y asignación de tareas de rehabilitaron de a comunidad afectada.

II.2.7. -Readecuación

El Comité Comunitario de Protección Civil debe reunirse para analizar las fortalezas y debilidades que afloraron en el momento de la respuesta. Se debe evaluar el desempeño de funciones y la capacidad de los integrantes del Comité Comunitario de Protección Civil, para enfrentar la situación previa a la asistencia de los organismos técnicos.

- evaluar el trabajo realizado por el Comité y el rol de los dirigentes
- evaluar si la implementación del Plan Comunitario de Respuesta fue efectivo o faltaron medidas a tomar
- evaluar si la ayuda solicitada coincidió con la ayuda recibida
- evaluar si las familias afectas recibieron lo solicitado de acuerdo a sus necesidades
- evaluar la coordinación entre el Comité Comunitario de Protección Civil y el Municipio y organismos técnicos (Bomberos, Carabineros, Salud).



Capítulo III**DIRECTORIO COMITÉ COMUNAL DE PROTECCION CIVIL****III.1.- Directorio Autoridades y Organismos Técnicos**

Nombre	Teléfono
Carabineros de Mejillones	55 – 755132
Bomberos	55 – 621569 / 621564
Hospital / SAMU	55 – 625280
Municipalidad de Mejillones	55 – 557308
Alcalde de Mejillones	
Marcelino Carvajal Ferreira	

Municipalidad de Mejillones

Nombre	Cargo	Teléfono
	Directora Comunal de Protección Civil	55 - 557308

